

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2011/847/PESC DEL CONSEJO**de 16 de diciembre de 2011****por la que se ejecuta la Decisión 2010/639/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas
contra Belarús**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2010/639/PESC del Consejo, de 25 de octubre de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra determinados funcionarios de Belarús⁽¹⁾ y, en particular, su artículo 4, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 25 de octubre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/639/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús.
- (2) En vista de la gravedad de la situación en Belarús, procede incluir a más personas en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo IIIA de la Decisión 2010/639/PESC;

- (3) Debe modificarse el anexo IIIA de la Decisión 2010/639/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Las personas incluidas en el anexo de la presente Decisión se añaden a la lista del anexo IIIA de la Decisión 2010/639/PESC.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 16 de diciembre de 2011.

Por el Consejo
El Presidente
T. NALEWAJK

⁽¹⁾ DO L 280 de 26.10.2010, p. 18.

ANEXO

Personas a que se refiere el artículo 1

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (en bielorruso)	Nombres (en ruso)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
«1.	Bandarenka Sjarhei Uladzimiravich Bondarenko Sergei Vladimirovich	Бандарэнка Сяргей Уладзіміравіч	Бондаренко Сергей Владимирович	Dirección: Departamento Jurídico de la Administración del Distrito de Pervomaysky, Chornogo K.5 oficina 417 Tel: +375 17 2800264	Juez del Tribunal del Distrito de Pervomaysky de Minsk. El 24 de noviembre de 2001 sentenció a Ales Byalyatski, uno de los más destacados defensores de los derechos humanos, Jefe del Centro bielorruso de Recursos Humanos "Vyasna", Vicepresidente de la FIDH. El juicio se desarrolló de tal modo que supuso una clara violación del Código de Enjuiciamiento Criminal. Byalyatski participó activamente en la defensa y la prestación de asistencia a las víctimas de la represión derivada de las elecciones del 19 de diciembre de 2010 y a las víctimas de la ofensiva contra la sociedad civil y la oposición democrática.
2.	Saikouski Uladzimir Saikovski Vladimir	Сайкоўскі Уладзімір	Сайковский Владимир	Dirección: Departamento Jurídico de la Administración del Distrito de Pervomaysky, Chornogo K.5 oficina 417 Tel: +375 17 2800264	Fiscal del del Tribunal del Distrito de Pervomaiski de Minsk. Se ocupó del juicio de Ales Byalyatski, uno de los más destacados defensores de los derechos humanos, Jefe del Centro bielorruso de Recursos Humanos "Vyasna", Vicepresidente de la FIDH. La acusación presentada por la Fiscalía en el juicio mostraba una motivación política evidente e inminente y supuso una clara violación del Código de Enjuiciamiento Criminal. Byalyatski participó activamente en la defensa y la prestación de asistencia a las víctimas de la represión derivada de las elecciones del 19 de diciembre de 2010 y a las víctimas de la ofensiva contra la sociedad civil y la oposición democrática.»